

4. Alentamos a los Trabajadores y Trabajadoras Sociales al uso del conocimiento para informar correctamente sobre el COVID-19, con el fin de evitar ansiedad innecesaria y apoyar a la sociedad en general dentro y fuera de nuestros lugares de trabajo. (Tomado de: "Mi Trabajo es Social, plataforma académica de Trabajo Social")
5. Como profesionales del Trabajo Social, conocemos la estructura y manejo del fenómeno de la violencia, como un problema social, al valorar tres dimensiones: Es un problema de derechos humanos, de salud pública y de seguridad ciudadana. En este contexto es de destacar que existen víctimas de violencia intrafamiliar o de género, que en el marco del Estado de Excepción, elevan su situación de vulnerabilidad al residir con él o los agresores, en este sentido **solicitamos activar al máximo**, el estado de alerta de las instituciones que protegen los derechos humanos de estos sectores poblacionales, para la intervención psicosocial oportuna y eficaz a efecto de que no, les sean vulnerados o amenazados sus derechos humanos y atenten contra la integridad o el derecho a la vida.
6. Escuchamos en la Cadena Nacional, celebrada el 27 de los corrientes por el **presidente de la República. Señor Nayib Bukele**, que se suman al esfuerzo gubernamental profesionales del Trabajo Social, con funciones de realizar investigación social in situ, para conocer el contexto integral en las cuales las familias beneficiarias del subsidio realizan su vida cotidiana y verificar información requerida para la toma de decisiones coherentes a la realidad de cada familia. Esta decisión Presidencial la hemos recibido con beneplácito, porque significa el reconocimiento a la idoneidad de los profesionales en comento, por sus competencias teóricas metodológicas y éticas. Este trabajo de campo, requiere del recurso transporte generalmente de doble tracción y de condiciones de seguridad sanitaria y para su desplazamiento a las comunidades, entre otras condiciones básicas laborales.



7. Animamos también a nuestras/os afiliados a procurar la restauración de prácticas de apoyo mutuo, solidaridad y cooperación en sus espacios de residencia; en la medida de nuestras posibilidades, esta emergencia debe movernos a implementar todo el conocimiento acumulado en nuestra trayectoria profesional para garantizar a nivel comunitario la seguridad y salud de la niñez, prevenir casos de violencia contra las mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y brindar a nuestros vecinos y parientes, el apoyo más oportuno, basado en la calidez humana, **pues juntos salimos adelante.**

8. Invitamos a todos y todas las colegas a procurar, pese a esta situación de salud pública compleja a desarrollar prácticas individuales y familiares de protección a la salud mental, a cumplir todas las disposiciones que emanan de los medios oficiales, entre otras situaciones que garanticen nuestra salud mental.

9. Desde ATSES, presentamos a las instancias gubernamentales nuestra disposición comprometida y éticamente responsable, para sumar esfuerzos en la implementación de las medidas preventivas, de apoyo y de contención, a personas que requieran intervención social, tomando como referentes las buenas prácticas de otros países, que ofrecen los servicios por teléfono, o de manera electrónica mientras dura la emergencia por el COVID-19.

San Salvador, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil veinte



 atses2003@hotmail.com

 (503) 7587 5813

 facebook.com/atses2018sv/

 (503) 2225 7608